



BANDO

Con la llegada del mes de agosto y como viene siendo costumbre por estas fechas, dada la programación cultural que desde este ayuntamiento se está organizando y el que podamos disfrutar de nuestra maravillosa Plaza de España.

SE PROHIBE APARCAR EN TODA LA PLAZA, PARTE DE ARRIBA Y PARTE DE ABAJO, DURANTE TODO EL MES DE AGOSTO O HASTA NUEVA ORDEN

Esperemos que los vecinos y visitantes cooperen en el cumplimiento de este bando para evitar sanciones y tengamos una convivencia tranquila durante este mes.

Berzocana, 29 de julio de 2025
La Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: M^a Ángeles Díaz Benito

